

Hacienda Santa Rita, Marzo 28 de 1996

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S. A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico 1995.

**1.-** Se ha llevado a efecto todos los proyectos formulados para éste Ejercicio como son:

- a) Siembra de 40 Ha. de Banano.
- b) Preparación y desbroce de terrenos para siembra de cultivos en lo futuro.

**2.-** En cuanto a disposiciones de Junta General de Accionistas y Directorio se han desarrollado con la frecuencia establecida en los estatutos de la Compañía cuyas resoluciones se han puesto en práctica de la mejor manera posible.

Entre las disposiciones más significativas en el Año 1995 está la decisión de asumir como gasto la Cuenta por Cobrar Kurokuci en su totalidad (\$/3150'883.125,=) ya que ésta a lo largo del tiempo se ha constituido en una cuenta incobrable; motivo por el cual se procedió a contabilizar la transacción según lo estipulado.

**3.-** Las actividades de carácter administrativo y legales se llevaron a cabo con absoluta normalidad.

**4.-** La situación financiera de la compañía se ha mantenido estable, la parte corriente de nuestros Estados Financieros ha sido suficiente para solventar la serie de gastos y obligaciones contraídas durante el ejercicio. Las inversiones según lo proyectado han sido cubiertas de acuerdo a presupuestos sin haber obtenido, durante éste lapso de tiempo, diferencia significativa alguna.



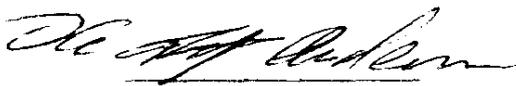
*Estableciendo una relación entre resultados obtenidos según Balances Año 1994 y 1995 puedo decir que durante el Año último si bien es cierto hemos tenido un incremento del 50% aproximadamente en gastos se debe en gran parte al rubro detallado en el punto 2 por lo tanto si excluimos éste valor verificaríamos que las actividades emprendidas en el presente ejercicio han sido favorables.*

**5.-** *La pérdida neta del Ejercicio recomiendo se amortice contra futuras utilidades de acuerdo a lo establecido en el Art.11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.*

**6.-** *Esta Administración recomienda que se efectúen nuevos aportes de Capital de trabajo por parte de los Señores Accionistas, con vencimiento a largo plazo y sin intereses.*

*Tenemos fé en Ecuador y esperamos que en 1996 podamos lograr resultados positivos mediante un estricto control de costos y gastos, reduciendo la carga financiera, por un mejor manejo del Capital de Trabajo.*

Atentamente,



*Sr. Ole Toft Andersen*  
PRESIDENTE